



Estimados Srs.

Me pongo en contacto con usted en mi condición de Director de Acción Medioambiental de la *Asociación Ecología y Libertad*, asociación ecologista de ámbito nacional constituida el pasado 29 de julio de 2022 e inscrita en la Sección 1ª, nº 625432, del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con domicilio asociativo en la calle Don Ramón de la Cruz 96 bis, 28006 Madrid, y CIF G-72464779.

En primer lugar, nos gustaría presentarle la *Asociación Ecología y Libertad*, entre cuyos fines principales se encuentra la defensa y mejor puesta en valor de nuestro patrimonio histórico, medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo. Somos una entidad políticamente independiente, sin ánimo de lucro, respaldado por un equipo especializado de 73 colaboradores, profesionales del Derecho, biólogos, arquitectos e ingenieros, y otros profesionales de las ciencias sociales y técnicas, que busca a través del rigor profesional compatibilizar la defensa del Medio Ambiente y de un urbanismo sostenible, con el desarrollo económico y social de cada territorio, en esa continua búsqueda de la necesaria licencia social y el compromiso político que requiere el desarrollo de cualquier proyecto.

Con el fin de que nos pueda conocer mejor le remito enlace a nuestra página web:
<https://ecologiaylibertad.com/>

Recientemente se ha publicado la aprobación definitiva, por el Ayuntamiento de Alcobendas, del **Proyecto de Reparcelación del Sector S-1 “Valgrande-Los Carriles de Alcobendas** (Madrid), del que usted es propietario, entre otros muchos, habiendo localizado sus datos de contacto por Internet; todo ello al objeto de contactar con usted y proceder a informarle del **recurso de reposición** que la Asociación que represento ha presentado contra dicho acto administrativo.

A este respecto, señalarle que tuvimos hace tiempo la oportunidad de presentar nuestra asociación ecologista al equipo de gobierno local, reunión en la que les trasladamos nuestra preocupación por cómo se están tramitando los proyectos urbanísticos en muchos ámbitos que se están desarrollando en la región, como Brunete, Meco y el propio Alcobendas, así como en otros puntos del territorio nacional donde hemos empezado a desplegar nuestra actividad (Valencia, Málaga, etc.), brindándoles nuestra colaboración para encontrar e implementar las soluciones necesarias para la consecución de los objetivos medioambientales y urbanísticos que impone la sociedad actual. En dicha línea de acción, les trasladamos la necesidad urgente de reunirnos para tratar la actuación de “Valgrande-Los Carriles”, ante los graves incumplimientos encontrados, y aún continuamos a la espera de recibir ese ejercicio de colaboración recíproca que nuestro estado democrático nos brinda para avanzar.



Solicitamos información pública necesaria para encontrar las soluciones que demanda la problemática urbanística y medioambiental local y, lejos de recibir la información solicitada, nos vamos encontrando con la aprobación de distintos planes y proyectos de carácter urbanístico que nos hemos visto obligados a recurrir por razones de legalidad que consideramos de especial trascendencia para la protección del medio ambiente que constituye un fin principal de nuestra asociación.

No sabemos si tiene conocimiento de que la *Asociación Ecología y Libertad*, entre otras acciones, interpuso recurso administrativo, pendiente de resolver, ante la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas, contra el ***Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcobendas adoptado, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 20 de agosto de 2024, por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación del sector S-1 del PGOU de Alcobendas de 2009.***

El objeto de la reunión es ampliarle la información que por este medio les adelantamos, y tenderles nuestra colaboración para encontrar, en su caso, las vías de colaboración que hagan posible la cohesión deseable del desarrollo económico con la necesaria por otra parte creación de riqueza ambiental y social en el desarrollo sostenible del urbanismo.

En caso de acceder a la celebración de dicha reunión, a la misma acudirían por parte de la *Asociación Ecología y Libertad*; su Directora de Relaciones Institucionales (Beatriz Díaz Azarola), algunos miembros de su equipo técnico-legal, y quien suscribe, en mi condición de Director de Acción Medioambiental.

A la espera de que nos pueda confirmar su disponibilidad para mantener dicha reunión, y agradecido por la atención dedicada a esta carta, reciba un cordial saludo.

Manuel Fernández
Director de Acción Medioambiental